870789

1549

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
248 JPM/LRS. 100695

OFICINA DE PARTES

1091

N° 133 / P-2023

LAS CONDES, 16 FEB 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **PRIETO MILES CHRISTIAN ANDRES RUT.** [redacted] El Decreto Alcaldicio N°4163 P-2022 de fecha 28 de Diciembre de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; La carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 74 del 13 de Enero de 2023; El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Febrero de 2023**, al Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **PRIETO MILES CHRISTIAN ANDRES RUT.** [redacted] ratificado por Decreto Alcaldicio N°4163 P-2022 de fecha 28 de Diciembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
DEPTO. GESTION TERRITORIAL
Depto. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE
SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL